



222 00

Secretaría de Pesca y Acuicultura

\$ 66,839,571.90

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Promover el desarrollo sustentable del sector pesquero, instrumentando acciones que permitan mejorar las diferentes fases de la cadena productiva, producción, transformación y comercialización de los productos y promoviendo la creación de nuevas pesquerías con amplias posibilidades de mercado, refleje incrementos en el nivel de ingreso y bienestar de todos los pescadores y sus familias.

Visión

Ser un Organismo Público que apoye al sector pesquero productivo, trabajando con calidad y eficiencia y que promueva el cambio de actitud y una mejor organización y conciencia de los pescadores hacia una pesca responsable, aprovechando de manera racional el potencial productivo de cada región, manteniendo los niveles de captura por concepto de extracción e incrementando los volúmenes a través de técnicas de acuicultura

**ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN EST. DE DESARROLLO / ORG. PUB.**

Eje Grupo Política Pública Objetivo del Plan Estrategia Objetivo Estratégico Inst.	Descripción
3 01 5 02 02	Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades. Ordenamiento Pesquero. Pesca y Acuicultura. Fomentar la pesca responsable. Se promoverá el ordenamiento de la actividad pesquera incorporando la participación corresponsable y solidaria de los pescadores y acuicultores. Regular legal y administrativamente a las organizaciones pesqueras y acuícolas.
02 5 01 01 01	Fomento Pesquero y Acuícola. Pesca y Acuicultura. Promover la explotación integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas. Se impulsará el desarrollo de las pesquerías comerciales ya establecidas. Impulsar la acuicultura incrementando la producción piscícola.
02 02 05	Consolidar y diversificar la acuicultura social solidaria, como una actividad de producción de alto impacto social y económico. Se impulsará el desarrollo acuícola sustentable. Desarrollar la acuicultura rural como una actividad prioritaria generadora de mejores ingresos y de alimentos con valor nutricional.
03 5 03 03 04	Infraestructura Pesquera. Pesca y Acuicultura. Rehabilitar y modernizar la infraestructura pesquera y acuícola. Se implementará un programa de rehabilitación y desarrollo tecnológico de la infraestructura pesquera y acuícola existente. Aprovechar integralmente las especies comerciales mediante la creación y modernización de la planta productiva pesquera.
04 5 01 01 03	Comercialización Pesquera. Pesca y Acuicultura. Fortalecer la cadena de valor agregado. Se promoverá la participación de los productores en el proceso de comercialización. Propiciar el incremento en la rentabilidad económica y social del sector pesquero y acuícola.



No. O. E.	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Numerador / Denominador	Cantidad	%
01	Impulsar y sostener la producción piscícola.	Producción de crías proyectadas.	25,000,000.00	16.67
		Producción de crías requeridas.	150,000,000.00	
01	Incrementar la producción de postarvas de camarón .	Postarvas de camarón proyectadas requeridas.	100,000,000.00	16.67
		Postarvas de camarón proyectadas necesarias.	600,000,000.00	
02	Incidir en el ordenamiento y regulación pesquera.	Gestiones de regulacion y ordenamiento a realizar.	100.00	16.72
		Gestiones de regulacion y ordenamiento requeridos.	598.00	
03	Incidir en el incremento de la venta los productos pesqueros	Establecimientos de venta a construir.	4.00	33.33
		Establecimientos de venta requeridos.	12.00	
04	Incidir en la rehabilitación y mantenimiento de los centros.	Rahabilitaciones y mantenimientos a realizar.	2.00	16.67
		Rahabilitaciones y mantenimientos requeridos.	12.00	
04	Incidir en el incremento de las unidades productoras.	Unidadades acuícolas a construir.	1.00	33.33
		Unidadades acuícolas requerida.	3.00	
05	Incrementar los conocimientos tecnicos acuícolas.	Asistencias, cursos y asesorías a realizar.	666.00	16.65
		Asistencias, cursos y asesorías requeridas.	4,000.00	
05	Incrementar el cultivo de especies comerciales.	Producción de crías proyectada.	3,000,000.00	16.67
		Producción de crías requerida.	18,000,000.00	



Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
Gran Total Beneficiario	66,839.57	28,967.02	37,872.56	66,839.57	0.00	0.00	0.00	28,967.02	1,519.34	36,353.22	0.00	0.00
Adolecente												
Femenino	8,139.18	8,139.18	0.00	8,139.18	0.00	0.00	0.00	8,139.18	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adulto												
Femenino	20,827.83	20,827.83	0.00	20,827.83	0.00	0.00	0.00	20,827.83	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Familia												
Femenino	1,119.10	0.00	1,119.10	1,119.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,119.10	0.00	0.00
Masculino	2,194.63	0.00	2,194.63	2,194.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,194.63	0.00	0.00
Persona												
Femenino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	18,166.79	0.00	18,166.79	18,166.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,166.79	0.00	0.00
Pescador												
Femenino	455.92	0.00	455.92	455.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	455.92	0.00	0.00
Masculino	11,026.97	0.00	11,026.97	11,026.97	0.00	0.00	0.00	0.00	1,519.34	9,507.63	0.00	0.00
Productor												
Femenino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	1,289.95	0.00	1,289.95	1,289.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,289.95	0.00	0.00
Servidor Público												
Femenino	649.89	0.00	649.89	649.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	649.89	0.00	0.00
Masculino	1,415.32	0.00	1,415.32	1,415.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,415.32	0.00	0.00
Trabajador												
Femenino	489.02	0.00	489.02	489.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	489.02	0.00	0.00
Masculino	1,064.98	0.00	1,064.98	1,064.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,064.98	0.00	0.00

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%	Monto
EG	Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	43.34	28,967,015.74
RN	Desarrollo Sustentable.	56.66	37,872,556.16

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
L			37,872,556.16	28,967,015.74
	G	Pesca y Acuicultura	37,872,556.16	28,967,015.74
		Presupuesto Total	37,872,556.16	28,967,015.74

**PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES**

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Fomento a la Acuicultura y a la Pesca Social Sustentable.	1,817,682.89
Previsión al incremento salarial.	1,554,000.00
Organización social y difusión para el desarrollo del sector pesquero y acuícola en el Estado de Chiapas.	1,519,339.31
Fomento a la Comercialización y Financiamiento Pesquero.	1,198,235.06
Diseño y Evaluación de Proyectos de Pesca y Acuicultura	1,094,977.16
Desarrollo Acuícola	677,624.09
Centro de Desarrollo Informático y Seguimiento Administrativo.	600,889.66
Asesoría y Representación Jurídico.	369,343.41
Desarrollo y Seguimiento de Proyectos Pesqueros y Acuícolas	295,816.71
Desarrollo Pesquero	286,524.10
Proyectos de Inversión	
Aportación Estatal al Programa de Acuicultura y Pesca (Alianza Contigo).	7,000,000.00
Centro Estatal de Acuicultura Chiapas (Operación).	5,052,639.53
Fortalecimiento de la cadena productiva pesquera y acuicola.	1,839,591.95
Dragado de Rehabilitación del Canal de Acceso Río Arriba.	1,246,952.00
Centro Piscícola "Catazaja" (Operación).	1,239,155.32
Extensionismo Acuicola	896,294.39
Centro Piscícola "Del Soconusco" (Operación).	833,314.75



Proyectos de Inversión	
Centro Piscicola "El Norte" (Operación).	799,187.92
Centro Piscicola "Malpaso" (Operación).	754,819.27
Centro Piscicola "La Selva" (Operación).	668,394.28

222 00 SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2008

L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA **G PESCA Y ACUICULTURA**

Para fortalecer la acuicultura social con fines de comercialización, se ejecutarán acciones con el proyecto Fortalecimiento de la Cadena Productiva Pesquera y Acuícola impartándose cursos de capacitación y realizándose asistencias técnicas para fortalecer el funcionamiento y productividad de las organizaciones pesqueras, para inducir a éstas hacia un mejor ejercicio y bienestar social y económico. Para beneficiar a pescadores de varios municipios del Estado, la inversión requerida es por un monto de 1 millón 839 mil 591 pesos.

A través del proyecto de Seguimiento Técnico a Corrales de Manejo Camaronero se realizarán acciones para fortalecer el aprovechamiento de los sistemas lagunarios estuarinos de la costa del Estado, mediante asistencia técnica aplicada para el establecimiento de infraestructura acuícola que permita mantener la perspectiva de desarrollo social y económico del sector pesquero de rivera, con el apoyo de materiales, brindar a las organizaciones pesqueras legalmente constituidas la posibilidad de poseer infraestructuras acuícolas que le permitan promover una mayor participación colectiva, como alternativa de reconversión productiva, se realizarán 20 corrales de manejo temporales para el cultivo de camarón y 150 asistencias técnicas, en una superficie de 14,080 has. Con 7,800 metros lineales de infraestructura acuícola, beneficiando a 5,202 pescadores de 47 organizaciones de las regiones IX Istmo-Costa y VII Soconusco, la inversión solicitada es de 906 mil 902 pesos.

Para promover el cultivo y la engorda de mojarra tilapia con fines de autoconsumo y comercial, mediante la implementación de sistemas de cultivo semi-intensivos e intensivos a través de la impartición de asistencias técnicas y la siembra de crías, para diversificar las alternativas de producción mediante el aprovechamiento sustentable del potencial acuícola del Estado. Con el proyecto de Extensionismo Acuícola, se impartirán cursos de capacitación, se realizarán asistencias técnicas y se otorgarán subsidios para la construcción de estanques rústicos, que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales sin causar deterioro ecológico al medio ambiente, para beneficiar a 9,532 pescadores del Estado, con una inversión de 896 mil 294 pesos.

El proyecto de Vigilancia Pesquera, se fundamenta en la promoción de acciones tendientes a regular y ordenar la actividad de la pesca y acuicultura, bajo un principio precautorio a fin de evitar situaciones inaceptables o perjudiciales, teniendo en cuenta que los cambios en los sistemas pesqueros son lentamente reversibles, por lo que se pretende promover el ordenamiento de la actividad pesquera incorporando la participación corresponsable y solidaria de los pescadores y acuicultores.

Se realizarán acciones de vigilancia pesquera en coordinación con la Federación y pescadores organizados, en los diferentes cuerpos de agua de actividad pesquera y acuícola, se coadyuvará en la regulación de embarcaciones, mediante el registro de certificados de matrículas ante la dirección de marina mercante, así también se pretende inscribir en el registro público marítimo nacional certificados de matrículas de embarcaciones pesqueras de mediana altura. Acciones que beneficiarán a pescadores del Estado, presupuestándose la cantidad de 1 millón 493 mil 327 pesos.

Para promover el ordenamiento y la regulación del sector pesquero a través de estímulos a organizaciones cuyos agremiados realicen la actividad de manera responsable, el proyecto Reposición de Artes de Pesca como Estímulo a la Pesca Responsable, con un presupuesto de 500 mil 974 pesos, otorgará subsidios a pescadores de organizaciones pesqueras, tanto de aguas marinas como continentales, para la compra de paños de red para la confección de artes de pesca con mayores características de selectividad tales como: redes de enmalle escameras o agalleras, consideradas en los permisos y concesiones de acuerdo a los criterios establecidos en la carta nacional pesquera para cada especie objetivo de captura, o bien en base a



los acuerdos intercooperativos de administración de sistemas lagunarios, que permite regular la actividad en los diferentes cuerpos de agua de la entidad de manera gradual y de acuerdo a las condiciones actuales de los ecosistemas lacustres.

Se ejecutarán acciones a través del proyecto de Fomento a la Organización Social para el Desarrollo del Sector Pesquero para promover el proceso organizativo como estrategia para fortalecer el reordenamiento de la actividad pesquera que nos permitan prevenir, erradicar y controlar los factores que inciden negativamente en la pesca, la acuicultura y sus resultados, lo que permitirá aprovechar los recursos naturales y el potencial pesquero, en un marco de respeto a las normas y leyes que rigen la actividad del sector bajo un criterio de sustentabilidad, para lograr la regularización y el desarrollo del sector pesquero, a través del fortalecimiento de los procesos organizativos, administrativos y legales de las sociedades pesqueras, con acciones de asesorías, y vinculación, bajo los principios de solidaridad, participación, corresponsabilidad y respeto a la biodiversidad de las zonas pesqueras y el marco legal vigente. Se otorgarán asesorías, convenios, asistencias a asambleas, gestorías, talleres; se elaborarán 15 padrones y 11 expedientes y se llevarán a cabo 6 seguimiento de proyectos, se beneficiará a 11,609 pescadores del Estado, con una inversión de 1 millón 170 mil 563 pesos.

Así también con una inversión de 512 mil 982 pesos, para difundir los proyectos productivos de pesca y acuicultura en beneficio del sector pesquero, informar a las organizaciones pesqueras la importancia de realizar una pesca responsable para la conservación de las zonas pesqueras y para dar a conocer a las diferentes organizaciones las normas que rigen el sector pesquero, con el proyecto de Divulgación para el Fomento a la Pesca y Acuicultura en Chiapas, se realizarán 30 cápsulas informativas, 96 programas de radio y 2 exposiciones.

Para seguir impulsando la acuicultura social responsable mediante la producción de material biológico y servicios técnicos, que permitan el adecuado desarrollo de la acuicultura y la pesca, generando empleos directos, indirectos e ingresos al sector pesquero de Chiapas, a través del proyecto Centro Estatal de Acuicultura en Chiapas, se realizarán 8 ciclos larvarios: con una producción aproximada de 10 millones de postlarvas de camarón por ciclo, se impartirán 5 cursos de capacitación técnica sobre las áreas productoras del laboratorio a instituciones educativas y productores. Así como emitir 5 opiniones técnicas en materia de acuicultura y pesca a pescadores y productores acuícolas, beneficiarios: 3, 600 pescadores y 50 alumnos, con una inversión de 5 millones 052 mil 639 pesos.

Para seguir promoviendo la piscicultura rural con fines de autoconsumo y de comercialización mediante el aprovechamiento de los grandes embalses, lagunas naturales y artificiales, bordos, estanques y jagüeyes, donde puedan realizarse las prácticas piscícolas, se le da continuidad a los Centros Piscícolas: Malpaso, El Norte, Catazajá, Soconusco y Selva, para asegurar el abasto de crías de peces de mojarra tilapia al sector pesquero de manera permanente, la cual ayudará al desarrollo económico del Estado, las metas programadas son la producción y siembra de 22.5 millones de crías, para beneficiar a 18,600 familias, con una inversión de 4 millones 294 mil 871 pesos.

Se pretende tener una previsión para la mezcla de recursos, para implementar proyectos de acuicultura y pesca, de acuerdo a la demanda de los pescadores del Estado, con una inversión de 7 millones de pesos, Se realizarán proyectos de acuicultura, maricultura y pesca, plan de acción para ordenamiento de la actividad acuícola y pesquera, proyectos de infraestructura para el desarrollo, formulación de estudios y proyectos de acuicultura rural.

El proyecto de Dragado de Rehabilitación del Canal de Acceso Río Arriba, con una inversión de 1 millón 246 mil 952 pesos, realizará 2 mil 240 Metros Lineales de Rehabilitación del Canal de Acceso que parte del embarcadero hacia sus áreas de pesca y un volumen de excavación de 15,000 m³, con lo que se logrará mejorar la intercomunicación. Así también se presupuesta un monto de 273 mil 960 pesos para el proyecto Conservación y vigilancia del equipo de dragado en el Municipio de Tonalá.

En el rubro de comercialización se consideran los proyectos de Fomento Solidario para el Fortalecimiento de la Comercialización Pesquera, para impulsar el mejoramiento del sector pesquero mediante la promoción y fomento comercial a través de asesorías técnicas y administrativas, búsqueda de mercados, talleres de conservación y comercialización de productos, otorgando 88 Asesorías, diagnósticos y evaluación técnica, 06 estudios de mercados, 20 talleres de conservación y comercialización pesquera, 03 convenios de asociación participativa, 05 exposiciones y eventos comerciales. Con una inversión de 683 mil 448 pesos; así como el proyecto de Apoyo Solidario a la Comercialización Pesquera, para otorgar subsidios económicos a las organizaciones pesqueras que se dedican a la captura de especies de escama y camarón en los diversos cuerpos de aguas ribereños y continentales, las cuales acopiarán, procesarán y comercializarán sus productos, estimulando la participación activa de los pescadores. El presupuesto considerado es de 1 millón 444 mil 284 pesos.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007

L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA G PESCA Y ACUICULTURA

Se realizarán 528 recorridos, así como acciones de denuncias de ilícitos ante la CONAPESCA, para su intervención en el ordenamiento y regulación pesquera, en un programa permanente de inspección y vigilancia pesquera.

Se beneficiarán a 2,268 pescadores de bajos recursos económicos con la reposición de 58 cayucos y 57 subsidios para la adquisición de malla con la que se confeccionarán artes de pesca, en sustitución de aquéllas que están en mal estado pero que son de uso permitido por la ley, además se contemplan apoyos para la adquisición 11 motores de 9.9 HP. Así como 48 subsidios para la adquisición de materia prima para la transformación. Estos apoyos son destinados como un estímulo a los pescadores que se involucran en las acciones de reordenamiento pesquero.

En seguimiento a las actividades de repoblamiento a las pesquerías de grandes embalses se tiene proyectado la producción de 17 millones de crías de tilapia, carpa y especies nativas en los 6 Centros Piscícolas.

Se tiene considerado para este año la siembra de crías y 700 asistencias técnicas para el cultivo en estanques rústicos con impermeabilizante.

A través de los proyectos de organización social y asistencia técnica, se impartirán 75 cursos y 415 asistencias técnicas, 200 asesorías, 76 asambleas, 15 gestorías a organizaciones pesqueras.

Las tendencias actuales de la pesca y las amplias posibilidades y resultados positivos que se están obteniendo en el desarrollo de la acuicultura comercial, requieren orden en las actividades pesqueras y de cultivo para transitar hacia un escenario en que se desarrollen con sentido de equidad, competitividad y sustentabilidad.

Incrementar la producción de camarón requiere de la continuación en la instalación de infraestructura de tipo artesanal en apoyo al sector social, con la finalidad de seguir impulsando la acuicultura social de camarón y la investigación, en los sistemas lagunarios estuarinos en el presente año se le dará el seguimiento a 35 corrales de camarón ya construidos.

Como sustento de la acuicultura social, el Centro Estatal para el Desarrollo de la Acuicultura, tiene programado 8 eventos de ciclos larvarios para la producción y abasto de postlarvas de camarón para su siembra en los corrales de cultivo y 5 cursos sobre los ciclos larvarios. Además se tiene considerado integrar 95 proyectos de acuicultura rural, para beneficiar a 9,794 productores.



La infraestructura productiva pesquera diversifica y fortalece los índices de producción, se han implementado acciones para la: “Construcción del Canal Perimetral y Bordo en la Laguna Zona de Topón ” considerándose una meta global de 4,720 metros lineales. Así también se consideran la “Rehabilitación del Canal de Acceso el Fortín”, en una superficie de 440 metros lineales.

Se llevará a cabo la “Rehabilitación del Canal Perimetral y Bordería en el Playudo”, para aprovechar el potencial de áreas que poseen las condiciones naturales apropiadas para el desarrollo de las actividades, se contempla una meta de 2,254 metros lineales, y para seguir mejorando los procesos de producción de mojarra tilapia por la demanda de crías, se realizan acciones para la rehabilitación de los Centros Piscícolas, de Catazajá; La Selva y Soconusco. Así como la Ampliación y Remodelación del Centro de Recepción de Producción Pesquera, de Luís Espinosa. Además se llevará a cabo la rehabilitación del Canal de Acceso y Darsena en la Polka, en una superficie de 432 metros lineales. Así también se considera los dragados de: construcción del canal perimetral en la Laguna el Castaño dragando un total de 205,112.92 metros cúbicos; rehabilitación de canal perimetral y bordería rustica en el rebolorio, rehabilitando 75,578.18, metros cúbicos, se rehabilitarán bordos con material producto del corte de excavación para criar camarones, en Puerto Madero, en la localidad de la Garzas del Municipio de Pijijiapan se rehabilitará 56,792.26 metros cúbicos de canal perimetral de llamada y construcción de canales interiores.

Se realizarán 12 estudios topográficos para la dictaminación de viabilidad de obras posteriores y cinco servicios de mantenimiento a la draga marina.

Para seguir divulgando los programas y acciones de la Secretaría se considera realizar 96 programas de radio, 30 cápsulas para televisión; con recursos PEMEX se prevé una inversión para proyectos en la zona norte del Estado para realizar 400 asistencias técnicas y apoyar con 30,000 kilogramos de alimento balanceado para peces.